

11-216-11
16-017-13
19-078-14

1905.5.21

4260924

2000

Age 2:5

10; 0

22

4750

11.00

Greater Area x Number of Students taking
off Site = 13 / 100000

Salto cda Clario 8 08/03/14

570

10

○

PROPIETORIAL TOBACCO
TRADING CO.
255 N. W. 10th St.

NUMERO 2014-13-08-01-P02403

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. -

OTORGAN: LOS HEREDEROS DEL SEÑOR JOSE VICTOR
MOREIRA ZAMBRANO .-

A FAVOR DEL SEÑOR FABRICIO ANTONIO MECIAS ZAMBRANO.-

COPIA: PRIMER CUANTIA: 7.981,65

Manta, 11 de Abril del 2014

NUMERO : 2014-13-08-01-P02403

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGAN
LOS HEREDEROS DEL SEÑOR JOSE VICTOR MOREIRA
ZAMBRANO; A FAVOR DEL SEÑOR FABRICIO ANTONIO
MECIAS ZAMBRANO.-

CUANTIA : USD \$ 7.981,65

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día once de Abril del año dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, la señora **MARIA YESENIA MOREIRA POSLIGUA** de estado civil soltera, por sus propios derechos y por los que representa a sus hermanos de nombres **VICTOR FERNANDO MOREIRA POSLIGUA**, de estado civil soltero, **JOSE DARWIN MOREIRA POSLIGUA**, de estado civil soltero, **YESICA MONSERRATE MOREIRA POSLIGUA**, de estado civil casada, **FRANCISCO ALFREDO MOREIRA POSLIGUA**, de estado civil soltero y **GEOVANNY ALEXIS MOREIRA POSLIGUA**, de estado civil soltero, según Poder especial documento que se adjunta al presente contrato como habilitante; a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura a quien en lo posterior denominaremos "**LOS VENDEDORES**"; y, por otra parte el señor **FABRICIO ANTONIO MECIAS ZAMBRANO**, de estado civil soltero, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación cuyas copias fotostáticas agrego a

esta escritura; a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de la Notaría a su cargo, sirvase insertar una escritura pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, que se contiene de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte por sus propios derechos la señora MARIA YESENIA MOREIRA POSLIGUA, por sus propios derechos y por los que representa a sus hermanos de nombres VICTOR FERNANDO MOREIRA POSLIGUA, JOSE DARWIN MOREIRA POSLIGUA, YESICA MONSERRATE MOREIRA POSLIGUA, FRANCISCO ALFREDO MOREIRA POSLIGUA, y GEOVANNY ALEXIS MOREIRA POSLIGUA, según Poder especial documento que se adjunta al presente contrato como habilitante; a quienes en lo posterior denominaremos "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte así mismo el señor FABRICIO ANTONIO MECIAS ZAMBRANO, a quien en lo posterior se le llamará **EL COMPRADOR.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Declaran los Vendedores, que son dueños y copropietarios de los derechos y acciones hereditarias determinados sobre una parte de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia urbana tarqui del cantón Manta . Que fue adquirido por el modo de sucesión, hecho ocurrido al fallecer el

FABRICIO ANTONIO MECÍAS ZAMBRANO, quien compra, adquiere y acepta para sí, los derechos y acciones hereditarias fincados sobre el inmueble ubicado en el sitio mazato de la parroquia tarqui (actualmente barrio María Auxiliadora av. 215) del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública; POR ATRÁS: Once metros cincuenta centímetros y propiedad del señor Juan de los Santos Anchundia ; POR EL COSTADO DERECHO: DIECIOCHO METROS Y PROPIEDAD DEL SEÑOR Noel Moreira; Y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros y propiedad del señor José Eduardo Zambrano. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE CIENTO SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS.- SEXTA: PRECIO.- El precio de la presente Compraventa de Derechos y Acciones pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de \$ 7.981,65, valor que el Comprador entrega mediante el presente acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su total y entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. SEPTIMA: ACEPTACIÓN DE LA COMPRAVENTA.- Los Comparecientes expresamente declaran que aceptan la compraventa de Derechos y Acciones que se realiza mediante este contrato, haciéndose responsable de todo lo que pudiere sobrevenir a él. - OCTAVA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. LA DE ESTILO.- Sírvasse Usted, Señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta Escritura Pública. (Firmada) Ab. ROSITA ESPINAL MERÓ Matrícula número : 13-2009-95 del F.A.M. Hasta aquí

padre de los vendedores, JOSÉ VÍCTOR MOREIRA ZAMBRANO, quien a su vez lo adquirió en su estado civil soltero, por compra que le hiciera a los señores MOREIRA SOLORZANO FRANCISCO ALFREDO Y ZAMBRANO MARIA MONCERRATE, mediante escritura pública de Compraventa, celebrada el veinticinco de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veinte de Diciembre del dos mil. Bien inmueble que se haya libre de gravamen, según se desprende del certificado de solvencia. Emitido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública; POR ATRÁS: Once metros cincuenta centímetros y propiedad del señor Juan de los Santos Anchundia; POR EL COSTADO DERECHO: Dieciocho metros y propiedad del señor Noel Moreira; Y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros y propiedad del señor José Eduardo Zambrano. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE CIENTO SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS. Con fecha once de Enero del dos mil doce se encuentra inscrita una escritura de Posesión Efectiva celebrada en la Notaría de Libertad con fecha veintidós de Junio del dos mil once entre los herederos del causante JOSÉ VÍCTOR MOREIRA ZAMBRANO, herencia que no soporta gravámenes ni limitaciones de ninguna naturaleza, como se acredita con los documentos que se incorporan a esta escritura. TERCERA : DECLARACIÓN.- Los vendedores manifiestan bajo juramento ser la cónyuge sobreviviente y únicos, y universales herederos del causante JOSE VICTOR MOREIRA ZAMBRANO, deslindando de cualquier responsabilidad al señor Notario Primero del cantón Manta y al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta. - CUARTO : COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento, los vendedores, en sus calidades ya invocadas, venden, ceden y transfieren en favor del señor

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS



131264116-8
CIUDADANIA
MECIAS ZAMBRANO
FABRICIO ANTONIO
MANABI
BOLMAR
CALDETA
FECHA DE NACIMIENTO 1987-02-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO SOLTERO

ESTUDIANTE
NOMBRE COMPLETO
MECIAS GILLO RAMON IGNACIO ANTONIO
FECHA DE NACIMIENTO
28/12/1987
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLMAR

E30220242



054

054 - 0030

1312641168

NUMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
MECIAS ZAMBRANO FABRICIO ANTONIO

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PIUVINCA	TARQUI	
MANTA		
CANTON	PARROQUIA	1
	ZONA	

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS



034

034 - 0151

0919799208

NUMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
MOREIRA POSLIGUA MARIA
YESENIA

SANTA ELENA	CIRCUNSCRIPCION	0
PIUVINCA	LA ALFARACA	
LA MERCE		
CANTON	PARROQUIA	1
	ZONA	

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA*****

VEN-65VER22

BOLTERO

ESPECIAL

ESTUDIANTE

JOSE MOREIRA ZAMBRANO

ELVIA POSLIGUA MENDOZA

SANTA ELENA

30/09/2008

30/09/2008

0361754



CIUDADANIA 091979920-8
MOREIRA POSLIGUA MARIA YESENIA
MAYO/SANTA ANA/ECUADOR
21 ABRIL 1963
CÓDIGO 0276 CODES F
MAYO/SANTA ANA
SANTA ANA 1963



Moreira Moreira P.



ABG. CARLOS SAN ANDRÉS RESTREPO
NOTARIO

veinte y cuatro mil quinientos cuarenta

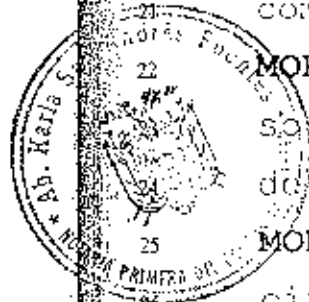
1 Reg. 4590

2 PODER ESPECIAL QUE
3 OTORGAN LOS SEÑORES
4 VICTOR FERNANDO MOREIRA
5 POSLIGUA, JOSE DARWIN
6 MOREIRA POSLIGUA,
7 YESICA MONSERRATE
8 MOREIRA POSLIGUA,
9 FRANCISCO ALFREDO
10 MOREIRA POSLIGUA Y
11 GEOVANNY ALEXIS MOREIRA
12 POSLIGUA A FAVOR DE
13 MARIA YESENIA MOREIRA
14 POSLIGUA.

CUANTIA: INDETERMINADA

15 En el cantón La Libertad, Provincia
16 de Santa Elena, República del
17 Ecuador, a los veintidós días del
18 mes de junio del dos mil once; ante mí,
19 Abogado CARLOS ENRIQUE SAN ANDRÉS
20 RESTREPO, Notario Público del cantón;
21 comparecen los señores VICTOR FERNANDO
22 MOREIRA POSLIGUA, de estado civil
23 soltero, JOSE DARWIN MOREIRA POSLIGUA,
24 de estado civil soltero, YESICA
25 MONSERRATE MOREIRA POSLIGUA, de estado
26 civil casada, FRANCISCO ALFREDO
27 MOREIRA POSLIGUA, de estado civil
28 soltero, y; GEOVANNY ALEXIS MOREIRA

P.V.B.





ABG. CARLOS SAN ANDRÉS RESTREPO
...NOTARIO...



ABG. CARLOS SAN ANDRÉS RESTREPO
...NOTARIO...

1 POSLIGUA, de estado civil soltero,
2 mayores de edad, domiciliados en esta
3 localidad; capaces para obligarse y
4 contratar según mi criterio y a quienes
5 doy fe de conocer su identificaciones
6 en este acto. Bien instruidos en el
7 objeto y resultado de esta escritura
8 de **PODER ESPECIAL**, al
9 tenor de las siguientes cláusulas:
10 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro
11 de Escrituras Públicas a su
12 cargo, sírvase insertar una
13 de **PODER ESPECIAL**, contenida
14 en las siguientes cláusulas:
15 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen
16 al otorgamiento y suscripción de la
17 presente escritura pública de Poder
18 Especial, los señores VICTOR FERNANDO
19 MOREIRA POSLIGUA, JOSE DARWIN MOREIRA
20 POSLIGUA, YESICA MONSERRATE MOREIRA
21 POSLIGUA, FRANCISCO ALFREDO MOREIRA
22 POSLIGUA Y GEOVANNY ALEXIS MOREIRA
23 POSLIGUA, ecuatorianos, mayores de
24 edad portadores de las cédulas de
25 ciudadanía números uno tres uno cero
26 tres seis dos cero cinco seis; cero
27 nueve uno ocho cinco seis cuatro siete
28 cuatro uno; cero nueve dos cero cero

P' V.B.B.



1 siete s
2 dos cin
3 seis y
4 siete s
5 sus prop
6 llamarán
7 **ESPECIAL**
8 **MOREIRA**
9 **POSLIGUA**
10 **POSLIGUA**
11 **POSLIGUA**
12 **POSLIGUA**
13 y sufic
14 requiero
15 **MOREIRA**
16 de ciuda
17 **nueve si**
18 para que
19 pueda p
20 derechos
21 recaen s
22 padre el
23 **ZAMBRANO,**
24 a) Un ter
25 de la
26 Cantón Ma
27 Lote núm
28 ubicados

P' V.B.B.

ABG. CARLOS SAN ANDRÉS RESTREPO
NOTARIO

veintiocho mil quinientos noventa y cinco

soltero,
en esta
ligarse y
a quienes
ficaciones
as en el
escritura
al
cláusulas:
Registro
a su
una
contenida
cláusulas:
emparecen
de la
Poder
FERNANDO
MOREIRA
MOREIRA
MOREIRA
MOREIRA
ores de
alas de
no cero
s; cero
ro siete
ro cero

1 siete seis cuatro dos nueve, cero nueve
2 dos cinco dos siete siete siete seis
3 seis y cero nueve dos seis tres seis
4 siete seis cuatro, respectivamente, por
5 sus propios derechos, a quienes se los
6 llamarán "LOS MANDANTES". SEGUNDA: PODER
7 ESPECIAL.- Los señores VICTOR FERNANDO
8 MOREIRA POSLIGUA, JOSE DARWIN MOREIRA
9 POSLIGUA, YESICA MONSERRATE MOREIRA
10 POSLIGUA, FRANCISCO ALFREDO MOREIRA
11 POSLIGUA Y GEOVANNY ALEXIS MOREIRA
12 POSLIGUA, otorgan Poder Especial, amplio
13 y suficiente, cuan en derecho se
14 requiere a favor de MARIA YESENIA
15 MOREIRA POSLIGUA, portador de la cédula
16 de ciudadanía número cero nueve uno
17 nueve siete nueve nueve dos cero cinco,
18 para que a su nombre y representación
19 pueda prometer vender o vender los
20 derechos y acciones hereditarios que
21 recaen sobre los bienes dejados por su
22 señor JOSE VICTOR MOREIRA
23 que son los siguientes bienes:
24 a) Un terreno ubicado en el sitio Mazato
25 de la Parroquia Urbana Tarqui, del
26 Cantón Manta, Provincia de Manabí; y b)
27 lote número uno y lote número dos
28 ubicados en el Panto denominado "Muerto"

P.V.B.B.



ABG. CARLOS SAN ANDRES RESTREPO
____NOTARIO____

1 Parado", dependiente del sitio "El
2 Habra" perteneciente a la Parroquia
3 Unión del Cantón Santa Ana, Provincia de
4 Manabí. La mandataria MARIA YESENIA
5 MOREIRA POSLIGUA, está autorizada a
6 pactar y recibir el precio producto de
7 la promesa de venta o venta y podrá
8 suscribir los documentos de promesa de
9 venta o la escritura de venta de los
10 derechos y acciones hereditarias o
11 cualquier otro documento que sea
12 necesario para este mandato. Quedando
13 entendido que este poder no será
14 insuficiente por cláusula especial.
15 Agregue usted señor Notario las demás
16 formalidades de estilo para la completa
17 validez esta escritura. (F) ILEGIBLE
18 ABOGADA GINA REYES BORBOR. MATRICULA
19 NUMERO VEINTICUATRO GUION DOS MIL NUEVE
20 GUION TRES CONSEJO DE LA JUDICATURA FORO
21 DE ABOGADOS. Es copia. Hay un sello.
22 Hasta aquí la minuta que por disposición
23 de la D. queda elevada a escritura
24 pública para que surta sus efectos
25 legales. Lida que le fue esta escritura
26 a los comparecientes por mí el Notario
27 Público de principio a fin en alta y
28 clara voz, éstos la aprobaron

P* V.B.B.

de el vecindario, Ante D. José M. de la Cruz, hoy día Jefe de la Oficina de Registro de la Provincia de Pinar del Río. El que suscribe, Jefe de Registro Civil, tiene presente acto de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JOSÉ VÍCTOR HERRERA ZAMBRANO.

Sexo: **MASCULINO** Estado Civil: **SOLTERO** Edad: **Quince años y siete meses.**

Nombres y Apellidos del padre: **FALCÓN ESCOBAR.**

Figure 1 illustrates the experimental setup. A participant is seated at a table, looking at a screen. On the screen, there is a starting point (a large circle) and a target (a small circle). The distance between these two points is labeled 'Distance'. The participant's hand is positioned at the starting point, and the hand itself is labeled 'Hand'.

COPIA INTEGRA

NACI.		MATRI
-------	--	-------

10.000

Date..... Time..... Fee..... Add.....
 Exit ☐ Other ☐ Photo ☐

~~CONFIDENTIAL~~

Creo es importante tener de acuerdo al At. C. de los Estados Unidos, los Estados de Nueva York, en concordancia con el Ar. 1 de la Ley de los Estados Unidos y Colombia.

FLS
 DIRECC
 DIRECC
 JEFATURA
 JEFATURA DE

ORIGINAL OF SET OF IDENTIFICATION
RECEIVED BY IDENTIFICATION & CP UNIT

ENTRADA: 23 MAR 2011

80526

30.06.05

402257001

28539



0531532



200-0040
NÚMERO

REFUNDIDA DEL PODER JUDICIAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0918564741
CÉDULA

MOREIRA POSILLOA JOSE DARWIN

SANTA ELENA
PROVINCIA
LA LINDIADA
PARROQUIA

LA LIBERTAD
CANTON
POMA

AL PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL

MATR.

161920

Verifica tu identidad en el sistema



Ciudadanía
MORAIRA POSLIGUA
VICTOR FERNANDO
MANABI
SANTA ANA
AYACUCHO
1979-08-21
Ecuadoriana

1310362056-8



BÁSICA
MORAIRA ZAMBRANO JOSE VICTOR
MORAIRA POSLIGUA VICTOR FERNANDO
SANTA ANA
1979-08-21
Ecuadoriana

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
NÚMERO 290-0040
CÉDULA 1310362056

MORAIRA POSLIGUA VICTOR
FERNANDO
SANTA ANA
PROVINCIA
LA LIBERTAD
PARROQUIA

LA LIBERTAD
CANTON
SANTA ANA

FIRMA DEL REGISTRANTE



U en el cual no se encuentran inscritos y en el



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
0920076429
CEDULA



368-0041
NÚMERO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
0920076429
CEDULA

MOREIRA ROSLIGUA YESICA
MOSERRATE
CANTON ELENA
PROVINCIA
LA LIBERTAD
PATATEQUI

LA LIBERTAD
CANTON
PATATEQUI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



0023575

COMERCiante

JOSE VICTOR MOREIRA ZAMBRANO

VIA PASADIA HENRIQU

LIBERTAD

04/09/2009



CIUDADANO

MOREIRA POSLIGUA FRANCISCO

SANTA ELENA/LA LIBERTAD

24 MAYO

005

SANTA ELENA/LA LIBERTAD

LA LIBERTAD

el ludo de la...



284-0040
NUMERO

MOREIRA POSLIGUA FRANCISCO

ALFREDO

SANTA ELENA

PROMOCIA

LA LIBERTAD

VARECUA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0825277766
CÉDULA

LA LIBERTAD

CANTON

ZONA

[Signature]
FJ PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



1. The first step is to identify the problem. In this case, the problem is that the system is not working properly.

0351

[illegible]

IDENTIFICACION V244342422

ESTUDIANTE
MOREIRA ZAMBRANO
MARCELA MOREIRA
50/09/2003

0391754



CUMPLIDA 001999520-45
MOREIRA POSLIGUA MARIA YESENIA
MANABI/SANTA ANA/1982
21 ABRIL 1982
001- 0270 6274
MANABI/SANTA ANA
1982



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
367-0041 0919799206
NUMERO CÉDULA

MOREIRA POSLIGUA MARIA YESENIA
SANTA ELENA LA LIBERTAD
PROVINCIA CANTON
LA LIBERTAD PARROQUIA

ES PRECEDENTE DE SANTA ELENA



NOTARIA DEL CANTÓN LA LIBERTAD



ABG. CARLOS SAN ANDRÉS ROSA FREDO
NOTARIO

en todas y cada una de sus
partes ratificando totalmente su
contenido y la suscribió en
unidad de acto conmigo el
Notario Público de todo lo cual
DOY FE.-

Victor Moreira

SR. VICTOR FERNANDO MOREIRA POSLIGUA.
C.C. 1310362056

Jose Darwin Moreira
SR. JOSE DARWIN MOREIRA POSLIGUA.
C.C. 0918564741

Yesica Monserrate Moreira
SRA. YESICA MONSERRATE MOREIRA POSLIGUA.
C.C. 0920076429

Francisco Alfredo Moreira
SR. FRANCISCO ALFREDO MOREIRA POSLIGUA.
C.C. 0925277766

Geovanny Alexis Moreira
SR. GEOVANNY ALEXIS MOREIRA POSLIGUA.
C.C. 0926367640

P.V.B.R.

Ab. Carlos San Andrés
Notario del Cantón
La Libertad




FICO: QUE REVISADA LA MATRIZ DE LA ESCRITURA
PUBLICA DE FOLIO ESPECIAL QUE OTORGA LOS
SEÑORES VICENTE FERNANDO MOREIRA POSLIGUA,
JOSE DARC MOREIRA POSLIGUA, YESICA
MONSERRATE MOREIRA POSLIGUA, FRANCISCO
ALFREDO MOREIRA POSLIGUA Y GEOVANNY ALEXIS
MOREIRA POSLIGUA A FAVOR DE MARIA YESENIA
MOREIRA POSLIGUA, CELEBRADA EL VEINTIDOS DE
JUNIO DEL DOS MIL ONCE, A CARGO DEL ABOGADO
CARLOS SAN ANDRES RESTREPO, NOTARIO UNICO DEL
CANTON LA LIBERTAD, NO CONSTA QUE SE HAYA
TOMADO NOTA DE REFORMA O REVOCATORIA ALGUNA
DEL MISMO Y A LA NOTARIA NO LE CONSTA LA
SUPERVIVENCIA DE LOS MANDANTES, POR LO QUE
CONFIERO ESTA TERCERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO
A LOS OCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL
CATORCE. -


Ab. Karla San Andrés Fuentes
NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN LA LIBERTAD



INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tome 1 Pág. 116 Acta 46

En LA LIBERTAD

508845

de mil novecientos AÑO DOS MIL hoy día VEINTINUEVE de MARZO, provincia de 1

tiende la presente nota de inscripción de la defunción de: El que suscribe, Jefe de Registro Civil

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JOSE VICTOR MOREIRA ZAMBRANO

Sexo: MASCULINO Estado Civil: SOLTERO Edad: CUARENTA Y SEETE años

Nombres y Apellidos del padre: FRAJESCO MOREIRA

Nombres y Apellidos de la madre: MARIA ZAMBRANO

Lugar del fallecimiento: LA LIBERTAD Fecha: VEINTINUEVE

de MARZO de mil novecientos AÑO DOS MIL El Cónyuge

brevemente se llama: VICTOR VICTOR

Causa de la muerte: MEMBRANA INTERNA POR RUPTURA

Solicitó este inscripción: DANIEL HERMINDA POSILLOVA MEMBRANA con Cédula

de identidad N° 130305100-0 domiciliado en LA LIBERTAD

OBSERVACIONES:

EDICION DADO DOS MIL NOVE SESENTA CINCO AÑO 99-997-DAI DEL 30-12-79 EL FALLE

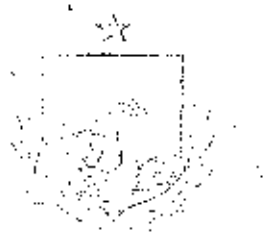
CIBO ERA DE NUTRICION EN CUATRO AÑOS, SASTRE, BOATBA CEBOLA N° 130156330-7

ADJUNTA PROTOCOLO DE AUTOPSIA, EXTENDIDA POR LA COMISARIA NACIONAL DE

POLICIA DEL CRIMEN LA LIBERTAD

FIRMAS: Daniel Posilova H.

DEL ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

U.D. 125

Nº 0089992

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MOREIRA ZABARRANO JOSE VICTOR HRDOS.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

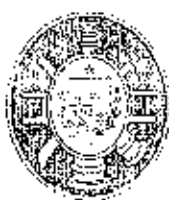
Manta, 03 febrero 14 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
3090921000 SITIO-MAZATO BARRIO MARIA AUXILIADORA AV. 215
Manta, tres de febrero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Nuñez García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0029380

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : MOREIRA ZAMBRANO JOSE VICTOR
NOMBRES: :
RAZÓN SOCIAL: MARIA AUXILIADORA AVDA. 215
DIRECCIÓN: :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 276679
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 18/11/2013 16:24:34

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VÁLIDO HASTA: Domingo, 16 de Febrero de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0060910

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
pertenece a _____ SOLAR
ubicada _____ MOREIRA ZAMBRANO JOSE VICTOR HRDOS. _____
cuyo _____ SITIO MAZATO B. MARIA AUXILIADORA AV. 215
de _____ AVALÚO COMERCIAL PTE. _____ asciende a la cantidad
de _____ \$7981.55 Siete mil novecientos ochenta y uno 65/100
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA _____

29 ENERO DE 2014



de _____ del 20 _____
Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rucv: 136000080004
Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-470 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000246478

1/29/2014 3:41

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALÚO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-08-29-21-000	177,37	7961,65	110831	246478

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302563307	MOREIRA ZAMBRANO JOSE VICTOR HEDOS	SITO MAZATO BARRIO MARIN ALXILADORA AV. 215	Impuesto principal	79,82
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Glazquez	23,94
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	103,76
1312841188	VECIAS ZAMBRANO FABRICIO ANTONIO	S/N	VALOR PAGADO	103,76
			SALDO	0,00

EMISION: 1/29/2014 3:41 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0109878

No. Certificación: 109879

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 27 de enero de 2014

No. Electrónico: 19078

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-09-09-21 000

Ubicado en: SITIO MAZATO BARRIO MARIA AUXILIADORA AV. 215

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 177,37 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietaria

1302563367

MOREIRA ZAMBRANO JOSE VICTOR JRDOS.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7981,65
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	= 7981,65

Son: SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 -- 2015".

Arg. Daniel Cereza Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 27/01/2014 16:25:52

SRI

Oficio No. 124022014OATN000612 ...le hace bien al país!
La Libertad, 15 de Marzo del 2014
Trámite No. 124022014002612
Asunto: Contestación Trámite
Solicitante: YESICA MEREIRA POSLIGUA
C.C.: 0920076429

Señora

YESICA MEREIRA POSLIGUA
La Libertad,-

De mi consideración:

En contestación a su solicitud ingresada en la Secretaría Provincial de Santa Elena del Servicio de Rentas Internas, el 11 de marzo del 2014, signada con el número de trámite 124022014001681, en el que solicita: *"...información a los formularios 108 que he ingresado..."*, al respecto cumpla en comunicarle lo siguiente:

Una vez revisada la Base de Declaraciones del Servicio de Rentas Internas, se adjunta copia certificada de la que la declaración del Impuesto a la Renta por Herencias, Donaciones o Legados (Formulario 108) de la señora YESICA MEREIRA POSLIGUA, con C.C. 0920076429.

Particular que informo a Usted para los fines legales correspondientes.

Comuníquese.

Dado en La Libertad, 15 de Marzo del 2014,

Joan Martínez
Eco. Joan Martínez Cedeño
DIRECTOR PROVINCIAL DE SANTA ELENA
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
REGIONAL LITORAL SUR



000000

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES

Detalle del Formulario



...le hace bien al país

RUC 0123456789011
AZON SOCIAL MONROIA PORLUGUA YESICA MONTEBRATO
No. Formulario 00000000000000000000
Formulario 00000000
Autentica 000000000000
Entero BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUCCION
Impuesto IRES IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADAS Y DONACIONES

No. Subsecuencial 27961342
Fecha Recepcion 26/12/2011
Moneda DOLARES
Base Valida

Presupuesto 00000000000000000000
Tipo de Declaracion ORIGINAL
Total Pagado 0.00
Interes 0.00
Multa 0.00

Valor	Cantidad	Descripción
0	31	(S)JUSTIFICATIVO(R)GIRAL(R)CUB
00000000000000000000	32	NUMERO DEL FORMULARIO
12.00	33	MES
20.1.01	34	ANO
00000000000000000000	35	RUC
LA LUGAR	36	CUBANO
00000000000000000000	37	RUC (C)
ZAMORAÑO RUBEN	38	APELLIDO Y NOMBRES
00000000000000000000	39	ESTADO CIVIL
0000	40	NO HEREDEROS
0000	41	FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAA/MM/DD)
0000	42	BIENES INMUEBLES NUMERO
0000	43	VEHICULOS AVALUO NUMERO
00000000	44	BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL
00000000	45	VEHICULOS AVALUO COMERCIAL TOTAL
00000000	46	BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION
000000	47	VEHICULOS VALOR DE LA PORCION
00000000	48	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338
00000000	49	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 356 - 465 - 467 - 468
00000000	50	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)

La declarada es una fiel imagen de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.

para cumplir y hacer cumplir

SRI.gob.ec
2011/12/26



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



28493



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Fecha Registral Número 28493:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 23 de mayo de 2011*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública POR ATRAS: Once metros cincuenta centímetros y propiedad del señor Juan de los Santos Anchundia POR EL COSTADO DERECHO: Dieciocho metros y propiedad del señor Noel Moreira; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros y propiedad del Señor José Eduardo Zambrano. Teniendo una superficie total de: CIENTO SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	182 13/03/1972	213
Compra Venta	Compraventa	3.474 20/12/2006	21.936
Sentencia	Poseción Efectiva	4 12/01/2012	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.1. Compraventa

Inscrito el: *lunes, 13 de marzo de 1972*

Tomo: I Folio Inicial: 213 - Folio Final: 213

Número de Inscripción: 182 Número de Repertorio: 257

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: 24 de Mayo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 01 de diciembre de 1971*

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el Punto Mazato de la Parroquia Urbana Tarquí de esta Jurisdicción

C a n t o n 2 4 d e M a y o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estate Civil	Domicilio
Comprador	80-000000022328	Moreira Francisco Alfredo	Casado	Manta
Comprador	80-000000022329	Zambrano María Monserrate	Casado	Manta
Vendedor	80-000000088229	Anchundia Lopez Mercedes Margarita	Soltera	Manta

Certificación impresa por: C&S

Fecha Registral: 28493

Página: 1 de 1

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 20 de diciembre de 2000

Tomo: I Folio Inicial: 21.936 - Folio Final: 21.940

Número de Inscripción: 3.474 Número de Repertorio: 6.741

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de marzo de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02563307	Moreira Zambrano Jose Victor	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000051515	Moreira Solorzano Francisco Alfredo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000051513	Zambrano Maria Monserrate	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	182	13-mar-1972	213	213

3 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: miércoles, 11 de enero de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 214

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: La Libertad

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de junio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

P O S E S I O N E F E C T I V A P R O - I N I D I V I S O

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	09-25277766	Moreira Posligua Francisco Alfredo	Soltero	Manta
Beneficiario	09-26367640	Moreira Posligua Geovanny Alexis	Soltero	Manta
Beneficiario	09-18564741	Moreira Posligua Jose Darwin	Soltero	Manta
Beneficiario	09-19799205	Moreira Posligua Maria Yessenia	Soltero	Manta
Beneficiario	13-10362056	Moreira Posligua Victor Fernando	Soltero	Manta
Beneficiario	09-20076429	Moreira Posligua Yesica Monserrate	Casado(*)	Manta
Causante	13-02563307	Moreira Zambrano Jose Victor	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3474	20-dic-2000	21936	21940



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:46:11 del viernes, 04 de abril de 2014

A petición del Sr. *Florencia Suárez Delgado*

Elaborado por: *Cleotide Ortencia Suárez Delgado*
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera en traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

Maria Yessenia Moreira Posligua

MARIA YESENIA MOREIRA POSLIGUA

C.C.NO. 091979920-5

Fabrizio Antonio Mecías Zambrano

FABRICIO ANTONIO MECÍAS ZAMBRANO

C.C.NO. 131264116-8

NOTARIO PRIMERO

M. Jorge Guanabaz
Notario Público Primer
Manta - Ecuador

ESTAS FOLIAS ESTÁN
PUBLICADAS POR MÍ
M. Jorge Guanabaz

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

M. Jorge Guanabaz
Notario Público Primer
Manta - Ecuador





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000800001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 5 - Telf: 3811479 / 3811477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000297681

9/1/2014 11:11

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-26-29-21-000	177.37	\$ 7.981,55	SITO MAZATO BARRIO MARIA AUXILIADORA AV. 215	2014	149559	297681
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. (R.U.C.)	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VOCERA ZAVBRANDI JOSE VICTOR HRDOZ		1302553307	Costa Judicial			
9/1/2014 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,98		\$ 0,98
			MEJORAS 2012	\$ 1,38		\$ 1,38
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 18,87		\$ 18,87
			SOLAR VOTADO	\$ 15,96		\$ 15,96
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,80		\$ 0,80
			TOTAL A PAGAR			\$ 37,99
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 37,99

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta
Sra. Juliana Rodríguez
1302553307